



## **XXIX Congreso de la Sociedad Valenciana de Neumología**

**1 y 2 abril 2022**

### **Normas Presentación de Comunicaciones**

1. Se requiere que el primer firmante y el presentador estén inscritos en el congreso. En caso de no llevarse a cabo la presentación o retirarse la comunicación sin causa justificada, todos los autores de ese trabajo quedarán inhabilitados para presentar comunicaciones en el Congreso de la SVN durante un periodo de 2 años.
2. Se aceptaran comunicaciones escritas tanto en castellano como valenciano.
3. Las comunicaciones deberán ser remitidas ÚNICAMENTE mediante la plataforma web accesible en [www.svneumo.org](http://www.svneumo.org) (pestaña congresos) **y con FECHA LÍMITE 1 de marzo de 2022 (inclusive)**. Al envío de las comunicaciones a la plataforma web recibirá una confirmación de la recepción.
4. La comunicación deberá ser informativa incluyendo por este orden:
  - a. Objetivos
  - b. Metodología
  - c. Resultados (No será válido emplear: "... los resultados se presentarán..." o "... se discutirán").
  - d. Conclusiones
5. Instrucciones para la confección del abstract:
  - a. Título en mayúsculas sin abreviaturas. Se recomiendan títulos cortos y explícitos.
  - b. Autores (subrayado el presentador)
  - c. Centro de trabajo
  - d. Tipo de letra Arial
  - e. Tamaño de letra 11
  - f. Interlineado sencillo.
  - g. Tamaño de página DIN A4 (NO se aceptarán aquellas comunicaciones cuyo abstract sobrepase el tamaño de una hoja de tamaño A4 al imprimirla). La extensión de la comunicación no podrá superar los 2.500 caracteres.
  - h. Márgenes de página: superior 6 cm, inferior 6 cm, izquierdo 5 cm, derecho 4 cm.
  - i. **Los 10 mejores abstracts** (puntuación emitida por jurado de la junta directa de la SVN) se presentarán como comunicación oral.
  - j. Remitir en formato PDF



## **XXIX Congreso de la Sociedad Valenciana de Neumología**

**1 y 2 abril 2022**

6. No se aceptarán metanálisis ni “salamis” (Comunicaciones fraccionadas de un mismo estudio o serie de pacientes), a no ser que la relevancia de los datos lo justifiquen. Tampoco se aceptarán comunicaciones de casos únicos.

7. Una vez cerrado el plazo de envío de comunicaciones, y tras el análisis por parte del Comité científico, se notificará por escrito al autor de correspondencia, la aceptación o no de la comunicación, así como su forma de presentación. El comité científico podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.

8. El administrativo de la SVN ([administracion@svneumo.org](mailto:administracion@svneumo.org)) informará a los participantes sobre la decisión tomada por el Comité evaluador así como la forma y tiempo de presentación.

9. Se entregaran 3 premios dotados de 500 euros cada uno de ellos a la mejor comunicación oral, al mejor póster y a la mejor comunicación de enfermería. El comité científico otorgará los premios basándose en este resumen y en la presentación y se entregaran públicamente durante la Cena de Clausura del Congreso.